



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 4 de febrero de 2020.

ACTA Nº1

RES. Nº 74

EXP. 2019-25-1-004585

Kg/DBH

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la realización de un Llamado público y abierto a concurso de oposición y méritos para la provisión de un cargo "Técnico Especializado I - Perfil Periodista", Escalafón "D" Grado 7 en carácter contratado con 40 horas semanales, para desempeñarse en la Dirección de Comunicación Institucional del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que la citada Dirección solicita se lleve a cabo el referido llamado a fin de trabajar en la línea estratégica de contenidos informativos, ya que la necesidad de un recurso con perfil periodístico se planteó desde el inicio de esa Dirección.

II) Que la Dirección Sectorial de Gestión Humana eleva las bases para dicho llamado, donde se detalla entre otros, el perfil del cargo y la integración del tribunal evaluador, las cuales lucen de fs. 6 a 14 de obrados.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada informa que las bases propuestas no merecen objeciones, atento a que observa las disposiciones reglamentarias del Estatuto del Funcionario No Docente y el Reglamento de Concursos.

II) Que el Área de Contabilidad Financiera señala que existe disponibilidad de crédito para financiar un cargo del Escalafón "D" Grado 7 con 40 horas semanales, con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Programa 601 Proyecto 201.

III) Que en sesión del día de la fecha del Consejo Directivo Central, se dispuso la creación de un cargo "Técnico Especializado I - Perfil Periodista", Escalafón "D" Grado 7 en carácter contratado con 40 horas semanales.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar las bases particulares que lucen de fs. 6 a 14 de obrados y que forman parte de la presente resolución.

2) Autorizar la realización de un Llamado público y abierto a concurso de oposición y méritos para la provisión de un cargo "Técnico Especializado I - Perfil Periodista", Escalafón "D" Grado 7 en carácter contratado con 40 horas semanales, para desempeñarse en la Dirección de Comunicación Institucional del Consejo Directivo Central.

3) Aprobar la integración del tribunal evaluador del llamado de referencia, que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares

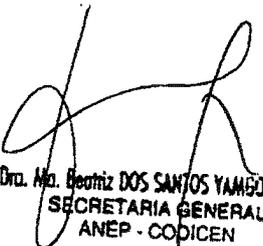
- Sra. Alejandra CASABLANCA
- Sra. Natalia NOGUÉS
- Sra. Alejandra RODRÍGUEZ
- Delegado electo por los concursantes

Suplentes

- Sra. Laura CIMARRA
- Sr. Samuel BLIXEN
- Sra. Verónica TECHERA
- Delegado electo por los concursantes.

4) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión de lo dispuesto precedentemente.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional y a la Asesoría Letrada. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana, a sus efectos.


Dra. Micaela Beatriz DOS SANTOS YANGITCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 04 FEB 2020

ACTA N° 1
RES. N° 75
Exp. 2019-25-1-004585
SCM

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la realización de un Llamado público y abierto a concurso de oposición y méritos para la provisión de un cargo “Técnico Especializado I – Perfil Periodista”, Escalafón “D” Grado 7 en carácter contratado con 40 horas semanales en la Dirección de Comunicación Institucional (DCI) del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que la Dirección Sectorial de Gestión Humana eleva las bases para dicho llamado, en las que se detalla el perfil del cargo.

CONSIDERANDO: I) Que el Departamento de Liquidación de Sueldos No Docentes informa que en el padrón presupuestal del Consejo Directivo Central no existen cargos con denominación Periodista del Escalafón “D” Grado 7 contratado, con 40 horas semanales.

II) Que asimismo señala que para llevar a cabo dicho concurso es necesaria la creación del cargo de Periodista con las características detalladas en el numeral anterior para desempeñar tareas en la DCI.

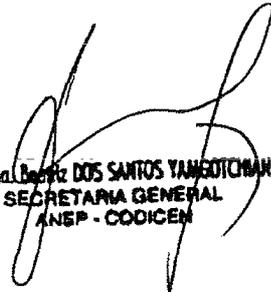
III) Que el Área de Contabilidad Financiera señala que existe disponibilidad de crédito para financiar un cargo del Escalafón “D” Grado 7 con 40 horas semanales, con cargo al Grupo 0 “Servicios Personales”, Programa 601, Proyecto 201.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

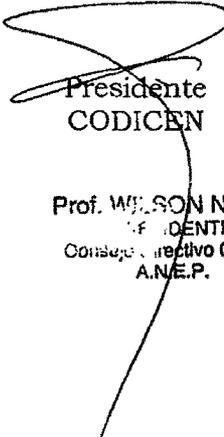
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Disponer la creación de un cargo "Técnico Especializado I - Perfil Periodista", Escalafón "D" Grado 7 en carácter contratado con 40 horas semanales con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Programa 601, Proyecto 201 para desempeñar tareas en la Dirección de Comunicación Institucional.

Comuníquese a la Dirección Sectorial Económico Financiera, al Área de Contabilidad Financiera y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana , a sus efectos.



Dra. Mery dos Santos Yaneotichan
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN

Prof. WILSON NETIS
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.